

EXP – UNC: 10313/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 293/2013

VISTO

Las Ordenanzas HCS 06/08 y HCD 03/08 que reglamentan la evaluación de los Profesores Regulares y Auxiliares para la renovación de sus designaciones por concurso;

CONSIDERANDO

Que el art. 14° de la Ordenanza HCS 06/08 dispone que, una vez cerrado el proceso de recusación o vencidos los plazos de impugnación, se procederá a citar por escrito a los miembros para constituir el Comité en una fecha determinada;

Que se han hecho las consultas necesarias para acordar los días de reunión del Comité Evaluador N° 2, designado por las Resoluciones CD 35/2013 y HCS 264/2013, y se encuentra en condiciones de reunirse.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

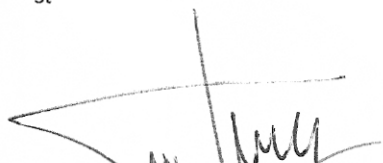
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar, para los días 15 y 16 de agosto de 2013, a las 10,00 hs., al Comité Evaluador N° 2 que realizará la evaluación de los Profesores Regulares y Auxiliares para la renovación de sus designaciones por concurso. El mencionado Comité estará integrado por sus miembros titulares Dres. Carlos BUDDE, Linda SAAL, Guillermo SIMARI, Edgardo BALDO y Sr. Iván MEDRI.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de julio de 2013.

st



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF